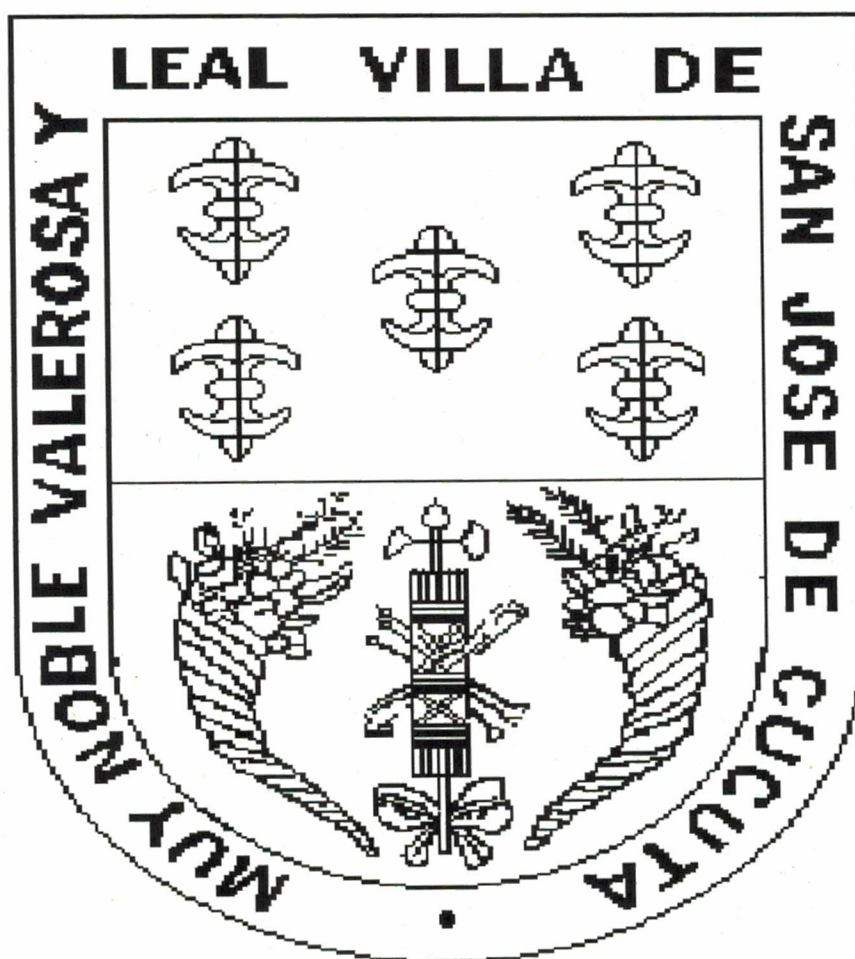


República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.**

N.º 093

CÚCUTA, 11 DE OCTUBRE DEL 2023



TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N°.0193 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023.

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADDOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023”

DECRETO N°.0194 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023.

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023”

CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO
SECRETARIA GENERAL (E) ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-093, 11 de octubre del 2023

ÓRGANO OFICIAL DE

PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS

ADMINISTRATIVOS

CONFORME A LO DISPUESTO

EN LA

LEY 57 DE 1985 Y

ARTÍCULO #133 DEL

DECRETO LEY 1333 DE 1986

Y NORMAS CONCORDANTES.

JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada del Alcalde.

CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO
Secretaria General (E)

HIDELA MARIA BENITEZ HERNANDEZ.
Secretario de Gobierno.

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ.
Secretaria de Hacienda.

ANGEL MARIA ALVAREZ CASTRO.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

JORGE IVAN RODRÍGUEZ GUERRERO.
Secretaria de Infraestructura.

XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTARDA.
Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario del Tesoro.

MAURICIO FERNANDO AGUAS SÁNCHEZ.
Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

JUAN ESTEBAN GENE CASTRO.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARCELA RODRÍGUEZ CAMACHO.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario de Transito Y Transporte.

MICHELLE PICON CARVAJAL.
Secretario Banco del Progreso.

TANIA AGUDELO SEDANO.
Secretaria Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretario de Vivienda.

YEFRI YOEL TORRADO VERJEL.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALFREDO SUAREZ OSPINA.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

JEIMY PAOLA CASTILLO CARVAJAL.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

LUIS EDUARDO ROYERO LOPEZ.
Secretaria de Educación.

OSCAR MONTES ARARAT.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

SANDRA YUDITH PARRA TORRES.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

GUSTAVO ADOLFO DÁVILA LUNA.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

ANDRES POSADA PEÑARANDA.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CASTELLANO SILVA JEFFERSON
CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER
CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO
SEPÚLVEDA BERMONT JESÚS ALBERTO
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO
AYALA GOMEZ JOSE RICARDO
LEON BAEZ GUILLERMO
TORRES BAUTISTA CESAR ARBEY
OVALLES AGUDELO NELSON
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRÍGUEZ YANET CARIME
VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO



"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023"

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus facultades constitucionales legales y en especial las contenidas En el Acuerdo No. 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra créditos), sin alterar el monto total de los apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, es decir, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, lo cual se denomina "traslados presupuestales internos" y le corresponde al jefe del órgano respectivo realizar mediante acto administrativo

La secretaría Banco del Progreso, mediante de fecha 30 de agosto de 2023, solicita el traslado de recursos para el proyecto No. **2020540010224** denominado "**Desarrollo de Eventos en el Municipio de San José de Cúcuta**", con el objetivo de fortalecer los emprendimientos locales y mejorar la empleabilidad en el Municipio de San José de Cúcuta, lo cual es fundamental para el desarrollo económico y social de la comunidad, ya que generan oportunidades para los residentes locales y contribuye al crecimiento sostenible. El financiamiento adicional es esencial pues ayuda a cumplir los objetivos del proyecto.

La secretaría de Tránsito y transporte, mediante oficios de fecha septiembre de 2023 solicita el traslado de recursos para fortalecer los siguientes proyectos:

- **No. 2021540010107** denominado "**Capacitación campañas asesoría profesional y técnica en seguridad vial a ciudadanos en el Municipio de Cúcuta**", con el fin de adicionar los contratos de prestación de servicios del equipo que apoya el desarrollo de la campaña.
- **No. 2020540010244** denominado "**Demarcación de cruces viales seguros en la ciudad de San José de Cúcuta**", con el propósito de completar los recursos del proceso de cruces viales como obras complementarias de seguridad vial en el Municipal. Así como, para adicionar los contratos del equipo interdisciplinario conformado por profesionales contratados mediante prestación de servicios en el área de ingeniería civil, ingeniería industrial, arquitectura y afines, los cuales son necesarios para culminar el proyecto de demarcación de cruces viales seguros en la ciudad de Cúcuta y dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal.
- **No. 2023540010021** denominado "**Implementación del programa "en bici a la u" a través de capacitación y sensibilización a la población estudiantil sobre el uso de transporte alternativo sostenible en el Municipio de San José de Cúcuta**" con el objeto de estructurar el proceso y dar cumplimiento parcial a la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal "**CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS**".

La secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres mediante oficio de fecha 04 de septiembre de 2023, solicita el traslado de recursos el proyecto No. **2020540010157** denominado "**Desarrollo de acciones para la adaptabilidad y reducción de los escenarios de riesgo identificados en el**



Municipio de Cúcuta para garantizar la debida atención de las graves afectaciones generadas por la temporada de lluvias del 2023. Así como, para dar continuidad del personal y garantizar las acciones de respuesta, estabilización y recuperación en el Municipio de San José de Cúcuta, reduciendo los escenarios de riesgo identificados dentro del indicador del producto 3205014 obras para el control de erosión.

La secretaría de Valorización y Plusvalía mediante oficio de fecha 06 de septiembre de 2023, solicita el traslado de recursos para fortalecer el proyecto No. **2021540010147** denominado **"Fortalecimiento de la Administración del Sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General en el Municipio de San José de Cúcuta"**, con el fin de adelantar el proceso de contratación, cuyo objeto consisten en **"Consultoría para la Elaboración de la Liquidación contable definitiva de los proyectos decretados por la Resolución 1881 de 2006, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 025 de 2000"**.

El presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.

De conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, señaló que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra crédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan **"traslados presupuestales internos"** y Compete al jefe del órgano respectivo, mediante acto administrativo, el cual debe ser refrendado por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su validez, y contener concepto favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.

De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 **"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"**, la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.

En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

La Subsecretaria del Área de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 00 004345 y No. 00 004453 de fecha 07 y 15 de septiembre de 2023 para respaldar el presente Decreto.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° **0193**

FECHA

11 OCT 2023

PÁGINA

3 de 9

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal emitió constancias de fechas **09 y 29 agosto de 2023, 06, 11 y 13 de septiembre de 2023**, mediante las cuales indicó que revisado en Banco de Programas y de Proyectos de Inversión Pública Municipal de Cúcuta se encontró que los proyectos objeto de crédito y contracrédito del presente Decreto están registrados y cumplen con las disposiciones de la Ley 152 de 1994.

En reunión del COMFIS celebrado el **21 de septiembre de 2023**, se aprobaron las modificaciones presupuestales (créditos y contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016, lo cual certificó el 21 de septiembre de 2023 el Presidente del Consejo Superior Municipal de Política Fiscal COMFIS.

Así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado el **28 de septiembre de 2023**, se aprobaron las modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto, lo cual certificó la Secretaría del Consejo de Gobierno el 29 de septiembre de 2023.

En consideración a lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1o. Efectúense los siguientes Contracréditos en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2023, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	41,000,000.00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	41,000,000.00
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	41,000,000.00
Proyecto:	2021540010200	Estudios de regularización de asentamientos de origen informal Cúcuta	41,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	41,000,000.00
Sector:	24	TRANSPORTE	320,882,102.14
Programa:	2409	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	320,882,102.14
Subprograma:	24090600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	320,882,102.14
Proyecto:	2021540010090	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CÚCUTA	208,882,102.14
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	208,882,102.14
Proyecto:	2021540010089	IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS PARA EL CONTROL OPERATIVO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUCCIÓN DE LOSSINIESTROS VIALES DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL PROPIO DE AGENTES DE	112,000,000.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

DECRETO N° 0193

FECHA

11 OCT 2023

Fecha: 08/07/2022

PÁGINA

4 de 9

		TRÁNSITO DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO DE CÚCUTA	
Fuente:	1.2.3.2.07.1	MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
Sector:	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	112,000,000.00
Programa:	3205	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	18,355,000.00
Subprograma:	32050900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	18,355,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	18,355,000.00
Proyecto:	2020540010155	DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	18,355,000.00
Sector:	36	Trabajo	
Programa:	3602	Generación y formalización del empleo	83,650,000.00
Subprograma:	36021300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	83,650,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	83,650,000.00
Proyecto:	2020540010106	GENERACIÓN FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS LOCALES DE CÚCUTA	83,650,000.00
TOTAL CONTRACRÉDITO			463,887,102.14

ARTÍCULO 2o. Efectúense los siguientes créditos en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2023, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	41,000,000.00
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	41,000,000.00
Proyecto:	2021540010147	Fortalecimiento de la Administración del Sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General en el Municipio de San José de Cúcuta	41,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	41,000,000.00
Sector:	24	TRANSPORTE	
Programa:	2409	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	320,882,102.14
Subprograma:	24090600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	320,882,102.14
Proyecto:	2021540010107	CAPACITACIÓN CAMPAÑAS ASESORÍA PROFESIONAL Y TÉCNICA EN SEGURIDAD VIAL A CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	18,882,102.14
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	18,882,102.14
Proyecto:	2020540010244	DEMARCACIÓN DE CRUCES VIALES SEGUROS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	58,446,501.16
Fuente:	1.2.3.2.07.1	MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	32,446,501.16
Proyecto:	2020540010244	DEMARCACIÓN DE CRUCES VIALES SEGUROS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	26,000,000.00
Fuente:	1.2.3.2.07.1	MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	26,000,000.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° **0193**

FECHA

11 OCT 2023

PÁGINA

5 de 9

Proyecto:	2021540010107	CAPACITACIÓN CAMPANAS ASESORIA PROFESIONAL Y TÉCNICA EN SEGURIDAD VIAL A CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	53,553,498.84
Fuente:	1.2.3.2.07.1	MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	53,553,498.84
Proyecto:	2023540010021	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "EN BICI A LA U" A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL SOBRE EL USO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	190,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	190,000,000.00
Sector:	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	18,355,000.00
Programa:	3205	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	18,355,000.00
Subprograma:	32050900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	18,355,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	18,355,000.00
Proyecto:	2020540010157	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	18,355,000.00
Sector:	36	Trabajo	83,650,000.00
Programa:	3602	Generación y formalización de empleo	83,650,000.00
Subprograma:	36021300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	83,650,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	83,650,000.00
Proyecto:	2020540010224	Desarrollo de Eventos en el Municipio de San José de Cúcuta	83,650,000.00
TOTAL CRÉDITO			463,887,102.14

ARTÍCULO 3°. Realizar los créditos y contracréditos en la plataforma SUIFP Territorio, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO 4°. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

JAIRO TOMAS YANEZ RODRIGUEZ
Alcalde de San José de Cúcuta

101123-11

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ
Secretario de Hacienda Municipal

Proyectó: Víctor Eufemio Martínez Martínez - Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera
Revisó: Rafael Mauricio Angarita Villaiba - Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera
Revisó: Bibiana Quintero Crozo - Secretarías Privadas
Validó: Jorge Luis Rodríguez Miranda - Subsecretaría Área de Gestión Financiera
Aprobó: Nelson Orlando Miranda Ruiz - Secretario de Hacienda



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0193

FECHA

11 OCT 2023

PÁGINA

6 de 9

ANEXO ATRIBUTOS ADICIONALES CONTRACREDITO DE DECRETO DE TRASLADOS DE INVERSIÓN

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	41,000,000.00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	41,000,000.00
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	41,000,000.00
Proyecto:	2021540010200	Estudios de regularización de asentamientos de origen informal Cúcuta	41,000,000.00
Producto :	4002016	Documentos de planeación	41,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.40	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	41,000,000.00
CPC DANE:	83223	Servicios de planeación de proyectos de construcción territorial	41,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	41,000,000.00
Sector:	24	TRANSPORTE	320,882,102.14
Programa:	2409	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	320,882,102.14
Subprograma:	24090600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	320,882,102.14
Proyecto:	2021540010090	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CÚCUTA	208,882,102.14
Producto :	2409008	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	208,882,102.14
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.24	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	208,882,102.14
CPC DANE:	83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	208,882,102.14
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	208,882,102.14
Proyecto:	2021540010089	IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS PARA EL CONTROL OPERATIVO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUCCIÓN DE LOSSINIESTROS VIALES DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL PROPIO DE AGENTES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO DE CÚCUTA	112,000,000.00
Producto :	2409011	SERVICIO DE CONTROL A LA SEGURIDAD VIAL	112,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.006.24	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	112,000,000.00
CPC DANE:	63111	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES	112,000,000.00
Fuente:	1.2.3.2.07.1	MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	112,000,000.00
Sector:	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	18,355,000.00
Programa:	3205	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	18,355,000.00
Subprograma:	32050900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	18,355,000.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0193

FECHA

11 OCT 2023

PÁGINA

7 de 9

Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	18,355,000.00
Proyecto:	2020540010155	DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	18,355,000.00
Producto:	3205002	DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	18,355,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.32	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18,355,000.00
CPC DANE:	91119	OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P	18,355,000.00
Sector:	36	Trabajo	83,650,000.00
Programa:	3602	Generación y formalización del empleo	83,650,000.00
Subprograma:	36021300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	83,650,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	83,650,000.00
Proyecto:	2020540010106	GENERACIÓN FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS LOCALES DE CÚCUTA	83,650,000.00
Producto :	3602003	SERVICIOS DE GESTIÓN PARA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	83,650,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.36	Servicios para la comunidad, sociales y personales	83,650,000.00
CPC DANE:	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	83,650,000.00
TOTAL CONTRACRÉDITO			463,887,102.14



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0193

FECHA

11 OCT 2023

PÁGINA


8 de 9


ANEXO ATRIBUTOS ADICIONALES CRÉDITO DE DECRETO DE TRASLADOS DE INVERSIÓN

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	41,000,000.00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	41,000,000.00
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	41,000,000.00
Proyecto:	2021540010147	Fortalecimiento de la Administración del Sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General en el Municipio de San José de Cúcuta	41,000,000.00
Producto :	4002016	Documentos de planeación	41,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.40	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	41,000,000.00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	41,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	41,000,000.00
Sector:	24	TRANSPORTE	320,882,102.14
Programa:	2409	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	320,882,102.14
Subprograma:	24090600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	320,882,102.14
Proyecto:	2021540010107	CAPACITACIÓN CAMPAÑAS ASESORÍA PROFESIONAL Y TÉCNICA EN SEGURIDAD VIAL A CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	18,882,102.14
Producto :	2409022	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN SEGURIDAD VIAL	18,882,102.14
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.24	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	18,882,102.14
CPC DANE:	83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	18,882,102.14
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	18,882,102.14
Proyecto:	2020540010244	DEMARCACIÓN DE CRUCES VIALES SEGUROS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	58,446,501.16
Producto :	2409016	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	32,446,501.16
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.24	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	32,446,501.16
CPC DANE:	83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	32,446,501.16
Fuente:	1.2.3.2.07.1	MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	32,446,501.16
Proyecto:	2020540010244	DEMARCACIÓN DE CRUCES VIALES SEGUROS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	26,000,000.00
Producto :	2409020	OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	26,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.005.24	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	26,000,000.00
CPC DANE:	53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	26,000,000.00
Fuente:	1.2.3.2.07.1	MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	26,000,000.00
Proyecto:	2021540010107	CAPACITACIÓN CAMPAÑAS ASESORÍA PROFESIONAL Y TÉCNICA EN SEGURIDAD VIAL A CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	53,553,498.84
Producto :	2409022	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN SEGURIDAD VIAL	53,553,498.84

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DECRETOS N° 0193		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
				Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°	FECHA	11 OCT 2023		PÁGINA 9 de 9
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.24	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	53,553,498.84	
CPC DANE:	83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	53,553,498.84	
Fuente:	1.2.3.2.07.1	MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	53,553,498.84	
Proyecto:	2023540010021	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "EN BICI A LA U" A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL SOBRE EL USO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	190,000,000.00	
Producto :	2409063	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	190,000,000.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.24	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	190,000,000.00	
CPC DANE:	83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	190,000,000.00	
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	190,000,000.00	
Sector:	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	18,355,000.00	
Programa:	3205	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	18,355,000.00	
Subprograma:	32050900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	18,355,000.00	
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	18,355,000.00	
Proyecto:	2020540010157	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	18,355,000.00	
Producto :	3205021	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGACIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES	15,355,000.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.32	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	15,355,000.00	
CPC DANE:	91119	OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P	15,355,000.00	
Producto :	3205014	OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN	3,000,000.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.32	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3,000,000.00	
CPC DANE:	91119	OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P	3,000,000.00	
Sector:	36	Trabajo	83,650,000.00	
Programa:	3602	Generación y formalización de empleo	83,650,000.00	
Subprograma:	36021300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	83,650,000.00	
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	83,650,000.00	
Proyecto:	2020540010224	Desarrollo de Eventos en el Municipio de San José de Cúcuta	83,650,000.00	
Producto :	3602002	SERVICIO DE GESTIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO	83,650,000.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.36	Servicios para la comunidad, sociales y personales	83,650,000.00	
CPC DANE:	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	83,650,000.00	
TOTAL CRÉDITO			463,887,102.14	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0194	FECHA	11 OCT 2023	PÁGINA	1 de 3

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023"

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
En uso de sus facultades legales y en especial de las contenidas en el Acuerdo No. 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO

El Decreto No. 0396 de fecha 30 de diciembre de 2022 mediante el cual se liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, estableció unas apropiaciones en la sección correspondiente a gastos de funcionamiento de la Alcaldía Municipal y sus dependencias.

La Secretaría General mediante oficio de fecha 3 de octubre de 2023 solicita el traslado presupuestal para fortalecer los siguientes rubros:

- **No. 2.1.2.1.2.02.02.009.05** denominado **Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)**, con el fin adelantar proceso de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía para la prestación de servicios de apoyo logístico y catering en el desarrollo de todos los eventos y actividades solicitados por el despacho del Señor Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta.
- **2.1.2.1.2.02.02.009.01** denominado **Servicios administrativos del gobierno**, cuyo objeto es adicionar los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se encuentran vigentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, señaló que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "**traslados presupuestales internos**". Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.

La Subsecretaría del Área de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00 004940 de fecha 04 de octubre de 2023, para respaldar el presente Decreto.

En reunión del COMFIS celebrado el 05 octubre de 2023, una vez analizadas las justificaciones expresadas, se aprobaron las modificaciones presupuestales (créditos y contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas,



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRET

0194

FECHA

11 OCT 2023

PÁGINA

2 de 3

de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016, lo cual certificó el Presidente del Consejo Superior Municipal de Política Fiscal COMFIS.

En consideración a lo anterior,

DECRETA

ARTICULO 1º. Efectúense los siguientes Contracréditos en el Anexo de Gastos de Funcionamiento del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta, de la vigencia fiscal en curso, según el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Fuente	PRODUCTO DANE	NOMBRE PRODUCTO DANE	MONTO
2	GASTOS				157,682,739.00
2.1	Administración Central				157,682,739.00
2.1.2	Gastos				157,682,739.00
2.1.2.1	Funcionamiento				157,682,739.00
2.1.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios				157,682,739.00
2.1.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos				157,682,739.00
2.1.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios				157,682,739.00
2.1.2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing				157,682,739.00
2.1.2.1.2.02.02.007.03	Arrendamientos	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de libre destinación	72251	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles residenciales (vivienda) a comisión o por contrato	157,682,739.00
TOTAL CONTRACRÉDITO					157,682,739.00

ARTICULO 2º.- Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, créase y/o acredítense los siguientes objetos de gasto en el Anexo de gastos de Funcionamiento del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta de la presente vigencia fiscal, según el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Fuente	PRODUCTO DANE	NOMBRE PRODUCTO DANE	MONTO
2	GASTOS				157,682,739.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0194

FECHA

11 OCT 2023

PÁGINA

3 de 3

2.1	Administración Central				157,682,739.00
2.1.2	Gastos				157,682,739.00
2.1.2.1	Funcionamiento				157,682,739.00
2.1.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios				157,682,739.00
2.1.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos				157,682,739.00
2.1.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios				157,682,739.00
2.1.2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales				157,682,739.00
2.1.2.1.2.02.02.009.01	Servicios Administrativos del Gobierno	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de libre destinación	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	107,682,739.00
2.1.2.1.2.02.02.009.05	Servicios de la administración pública relacionados con los hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de libre destinación	91135	Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)	50,000,000.00
TOTAL CRÉDITO					157,682,739.00

ARTÍCULO 3o. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

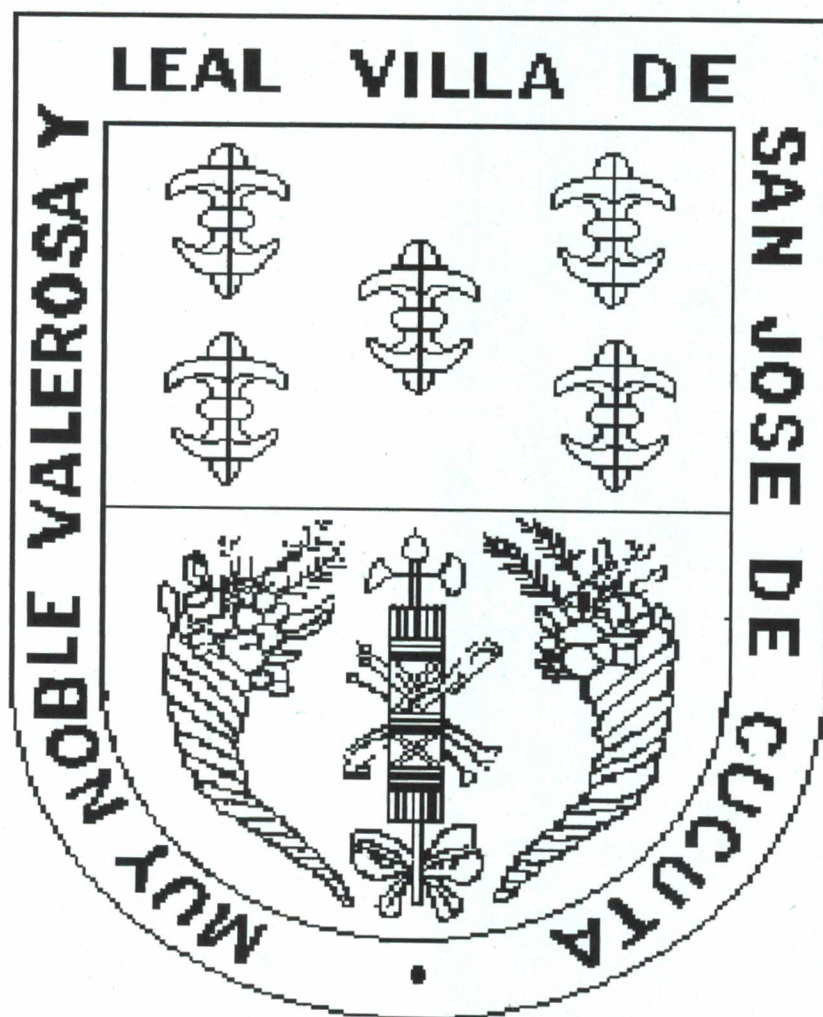
Dado en San José de Cúcuta, a los

JAIRO TOMAS YANEZ RODRIGUEZ
Alcalde de San José de Cúcuta

701123-12

NELSON ORLANDO MIRANDA RUÍZ
Secretario de Hacienda Municipal

Revisó: Victor Eufemio Martínez Martínez - Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera
Revisó: Rafael Mauricio Angarita Villalba - Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera
Revisó: Bibiana Quintero Orozco - Secretaría Privada
Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez Miranda - Subsecretario Área de Gestión Financiera
Aprobó: Nelson Orlando Miranda Ruíz - Secretario de Hacienda



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta